



RESOLUCIÓN DE LA DUODÉCIMA CONVOCATORIA DE ACCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA - 2020

RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2020, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la relación de solicitantes a quienes se concede una ayuda en el marco de la *Duodécima Convocatoria de Acciones de Internacionalización de la Universidad de Zaragoza – 2020*.

De conformidad con lo previsto en la convocatoria, este Vicerrectorado ha acordado:

Aprobar y hacer pública la relación de solicitantes a quienes se concede una ayuda y que se adjunta como Anexo I.

Los centros participantes en dicha convocatoria recibirán en los próximos días un escrito explicativo de las condiciones de las ayudas concedidas y del procedimiento de actuación.

Zaragoza a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación en funciones, Francisco Beltrán Lloris (Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA 31 de 14 de febrero de 2020).

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015)



569b47f0a6e1350ab059c90b46f5ed86

Copia autenticada de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/569b47f0a6e1350ab059c90b46f5ed86>

CSV: 569b47f0a6e1350ab059c90b46f5ed86	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	09/03/2020 11:24:00	